

<p>Categoría La política en tensión</p>	<p>Subcategoría Derecho a la Ciudad</p>
<p>Referencia Bibliográfica Corporación Región. (1998). Participación en el Plan de Ordenamiento Territorial, comunas 8, 9 y 10: Villa Hermosa, Buenos Aires y La Candelaria. Zona Centro-Oriental. Medellín.</p>	<p>Palabras Clave Participación comunitaria POT (Plan de Ordenamiento Territorial) Organización de la comunidad Derechos al gobierno de la ciudad Derecho a la participación política</p>
<p>El autor y su contexto Corporación Región “es una organización de la sociedad civil colombiana, sin ánimo de lucro, comprometida con la realización de los derechos humanos, las libertades y una vida buena para todas las personas. Se concibe como un actor social y político autónomo que construye su propia opinión, la hace pública e incide en las transformaciones necesarias para la construcción de una sociedad justa, democrática, equitativa y en paz” (Región, 2015).</p>	
<p>Resumen Este informe expone una breve caracterización de la participación en el POT de las comunas 8, 9 y 10, tomando en cuenta la voz de los líderes y describiendo el estado de dichas zonas para la época de publicación (1998).</p>	
<p>Ideas principales</p> <ul style="list-style-type: none"> - La ciudad es contenedora de diferentes culturas y significaciones relacionadas por redes que la configuran como un espacio sistémico, “Para el caso de la zona centro oriental, y por la vía de la percepción, la ciudad es ante todo “sistémica, poli-funcional y poli-céntrica, por ello el escenario para la equidad y la felicidad de sus habitantes” (p.3). - Los líderes de la zona indican que hay sectores establecidos por circunstancias económicas, sociales y políticas. “En estos se puede encontrar, por ejemplo, lo que han sido los perímetros urbanos, las características de ocupación, las oleadas migratorias y los procesos de invasión ilegal” (p.5). 	
<p>Ruta teórica y Conceptos Clave El texto trabaja principalmente a partir una definición de ciudad, que permite verla como aquel espacio que se dota de sentidos y percepciones a partir de las construcciones sociales y reflexiones de los pobladores “La ciudad ya no se define por el número de habitantes que contiene, del número de casas aglomeradas, de los edificios que allí se disponen en un sentido o en otro o incluso de la diferencia con el campo. La ciudad se define de acuerdo a las percepciones que sobre un espacio ilimitado se dan por parte de los habitantes” (p.2).</p>	
<p>Ruta metodológica Se realizaron talleres y encuentros de información y reflexión sobre la ciudad de Medellín y el ordenamiento territorial. Su objetivo básico fue proporcionar elementos de análisis para la formulación de propuestas al plan, así mismo se hicieron recorridos por la ciudad y por la zona: [...] “se recorrió la ciudad, pasando por sus puntos extremos y centrales, diferenciando morfologías y adquiriendo percepciones sobre formas de ocupación y transformación del territorio” (p.4).</p> <p>Otro elemento fundamental en el desarrollo metodológico, fueron las discusiones y reflexiones individuales y grupales, las cuales se constituyeron como insumo principal para la generación de propuestas para el plan de ordenamiento territorial</p>	



PROYECTO BUPPE 2015- Tejiendo los hilos de la memoria: historia local de Medellín desde los pobladores de la periferia. Comunas 3, 6 y 8, periodo 1970 a 2014



Comentarios

Se rescata la percepción de ciudad y los aportes de los líderes registrados en la publicación en tanto las formas propias de construcción y percepción concebidas por ellos mismos se evidencian diferentes a las de la administración municipal.

Elaborado por: Esteban Chancy Brun.

Link de consulta: <http://opac.udea.edu.co/cgi-olub?keyword=Plan+de+desarrollo+zonal+%3A+Zona+Centroriental+1998-2006+%3A+comunas+Villa+Hermosa%2C+Buenos+Aires+y+la+Candelaria.&session=79868488&infile=psearch.glue>